



I Reunión de la Comisión Interparlamentaria Especial Centroamericana y de la Cuenca del Caribe sobre Desarrollo Empresarial para la Competitividad CICADEC - FOPREL.

“Resolución Sobre el Desarrollo Empresarial para la Competitividad”.

La Comisión Interparlamentaria Especial Centroamericana y de la Cuenca del Caribe sobre Desarrollo Empresarial para la Competitividad, adscrita al Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) en ocasión de su primera Reunión de trabajo, celebrada en Managua capital de la República de Nicaragua.

Considerando

I

Que las estrategias comunes de desarrollo para la Competitividad de los países Centroamericanos y de la Cuenca del Caribe, deben ser abordados a través de factores de competitividad, como el clima de negocios, las políticas públicas, el desarrollo del capital humano, la protección del medio ambiente y la creación de conglomerados o clúster regionales y que las mismas deben ser fortalecidas con políticas y acciones de nuestros gobiernos y el respaldo político y jurídico de los parlamentos de la región.

II

Que la Competitividad en nuestra región, los tratados de Libre Comercio y los Programas de Cooperación presuponen el fortalecimiento de un Marco Jurídico sólido para las micro, pequeñas y medianas Empresas (MIPYME) para que estas puedan competir con equidad, eficacia y eficiencia y se conviertan en actores claves para el desarrollo económico y reducción de la Pobreza, puedan acceder a recursos financieros de forma oportuna, competitiva y favorable.

III

Que es fundamental el compromiso de nuestros parlamentos en legislar y armonizar la legislación en la región en materia de competencia y competitividad, con el objetivo de tutelar la libre y sana competencia, alcanzar mayor eficiencia económica, el buen funcionamiento de los mercados y velar por el bienestar de sus consumidores.

Resuelve

I

Fortalecer en términos globales los esfuerzos de competitividad y asociatividad a partir del corredor biológico mesoamericano, que además de integrar la conservación y equilibrio ecológico y la biodiversidad, nos permita el desarrollo de negocios sostenibles en la región.

II

Respaldar firmemente en nuestros parlamentos, la aprobación de instrumentos legales para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), que les permita un mayor desarrollo competitivo en la región.

III

Realizar las gestiones necesarias en busca del financiamiento ante Organismos Internacionales y de Cooperación, con el objetivo de realizar un Estudio Comparativo de las distintas leyes en materia de Competencia y Competitividad e impulsar diferentes acciones legislativas que permitan la aprobación de instrumentos legales para protección del Corredor Biológico Mesoamericano, Marco Jurídico para el Desarrollo de las PYME y armonización de las Leyes de Competencia.

IV

Comunicar esta Resolución a los Organismos nacionales e internacionales relacionados con el tema de la Competitividad.

Dada en Managua capital de la República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil siete.

Dip. José Figueroa Aguilar
Presidente CICADEC
Asamblea Nacional de Nicaragua

Dip. Freddy Torrez
Miembro Suplente
Asamblea Nacional de Nicaragua

Dip. Mario Flores Ortiz
Congreso de la República de Guatemala

Dip. Juan Ángel Rivera Tabora
Congreso de la Republica de Honduras

Dip. Marino Collado
Cámara de Diputados de la República Dominicana.